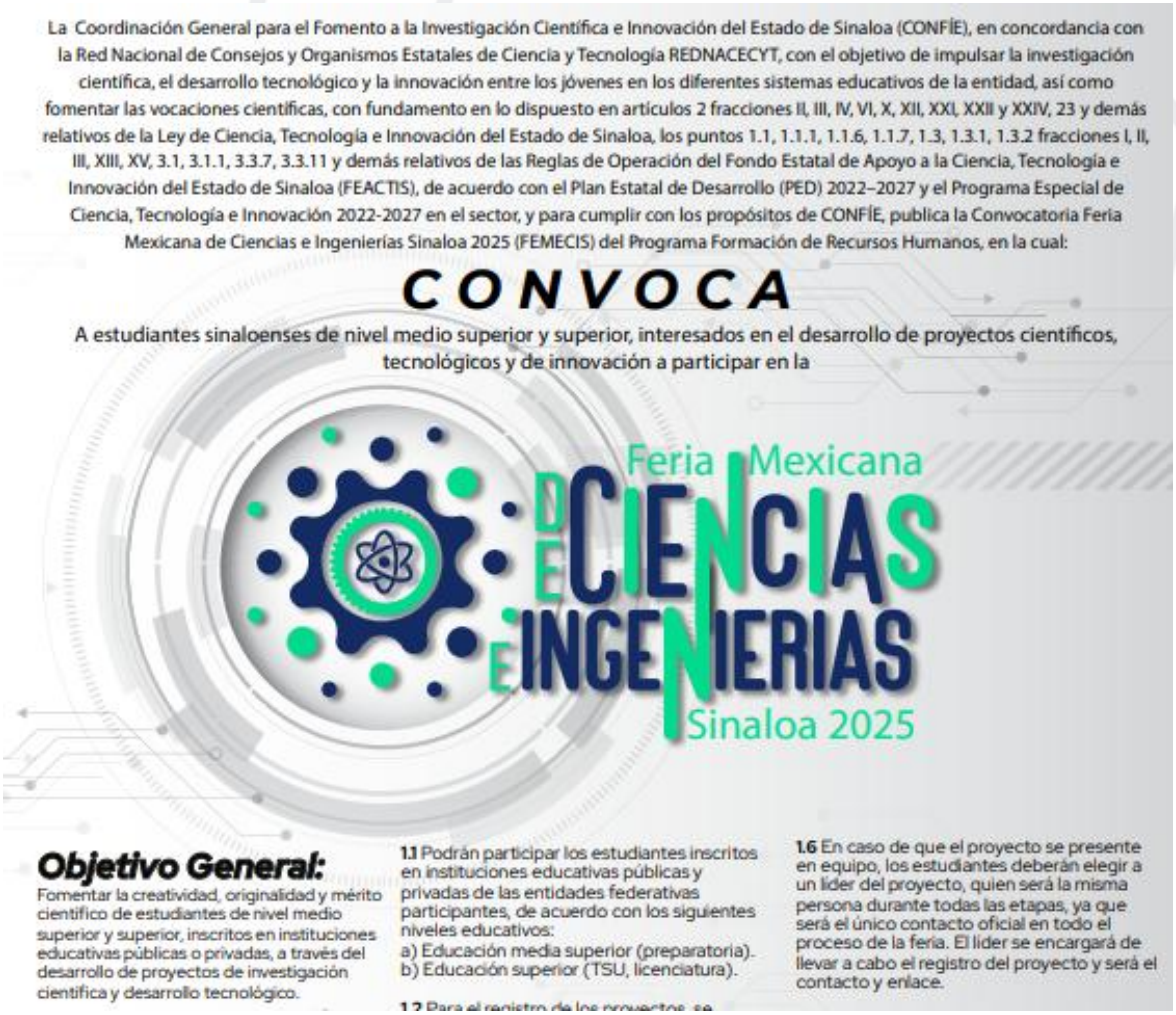
Evidencia 21: Porcentaje de proyectos científicos.

Eje 1 MIR 4

Indicador 3: Porcentaje de proyectos científicos o tecnológicos en colaboración docente-alumno elaborados.

Durante este trimestre se socializó la convocatoria de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Sinaloa 2025



La Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFÍE), en concordancia con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología REDNACECYT, con el objetivo de impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación entre los jóvenes en los diferentes sistemas educativos de la entidad, así como fomentar las vocaciones científicas, con fundamento en lo dispuesto en artículos 2 fracciones II, III, IV, VI, X, XII, XXI, XXII y XXIV, 23 y demás relativos de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, los puntos 1.1, 1.1.1, 1.1.6, 1.1.7, 1.3, 1.3.1, 1.3.2 fracciones I, II, III, XIII, XV, 3.1, 3.1.1, 3.3.7, 3.3.11 y demás relativos de las Reglas de Operación del Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa (FEACTIS), de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022–2027 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027 en el sector, y para cumplir con los propósitos de CONFÍE, publica la Convocatoria Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Sinaloa 2025 (FEMECIS) del Programa Formación de Recursos Humanos, en la cual:

CONVOCA

A estudiantes sinaloenses de nivel medio superior y superior, interesados en el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación a participar en la

Feria Mexicana DE CIENCIAS E INGENIERIAS Sinaloa 2025

Objetivo General:
Fomentar la creatividad, originalidad y mérito científico de estudiantes de nivel medio superior y superior, inscritos en instituciones educativas públicas o privadas, a través del desarrollo de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

1.1 Podrán participar los estudiantes inscritos en instituciones educativas públicas y privadas de las entidades federativas participantes, de acuerdo con los siguientes niveles educativos:
a) Educación media superior (preparatoria).
b) Educación superior (TSU, licenciatura).

1.2 Para el registro de los proyectos se

1.6 En caso de que el proyecto se presente en equipo, los estudiantes deberán elegir a un líder del proyecto, quien será la misma persona durante todas las etapas, ya que será el único contacto oficial en todo el proceso de la feria. El líder se encargará de llevar a cabo el registro del proyecto y será el contacto y enlace.

Será hasta el 15 de octubre posterior al cierre del registro cuando se vea reflejado un avance en el porcentaje de proyectos científicos o tecnológicos en colaboración docente-alumno.

REDNACECYT Red Nacional de Consejos y Organismos de Ciencia y Tecnología
SINALOA GOBIERNO DEL ESTADO
CONFÍE CIENCIA PARA EL PROGRESO

6.1.2 Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica
•Planea y lleva a cabo una investigación en el medio local, con un propósito definido.
•Relaciona sus aprendizajes con la vida cotidiana.
•Argumenta utilizando términos científicos de manera adecuada.
•Utiliza fuentes de información confiable.
•Desarrolla nuevos conocimientos.

6.1.3 Manejo de información
•Identifica lo que se necesita saber.
•Aprende a buscar.
•Identifica, evalúa, selecciona, organiza y sistematiza la información recolectada.
•Se apropia de la información de manera crítica.
•El plan de investigación tiene una estructura completa y correcta.

6.1.4 Comunicación
•El documento tiene apoyos visuales (por ejemplo, fotografías, diagramas o gráficas).
•En la redacción presenta ideas claras, concisas y reflexivas, de acuerdo con su nivel escolar.
•Da respuesta a la pregunta y/o resuelve el problema planteado.
•Comunica resultados apropiadamente.
•Elabora conclusiones con base en la evidencia disponible.

7.3 Se entregará premio económico (por proyecto) a los ganadores del primer lugar de cada una de las áreas del conocimiento y por nivel educativo.
•Al primer lugar, un premio que consiste en un apoyo económico de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
•Al segundo lugar, un premio que consiste en un apoyo económico de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)
• Al tercer lugar, un premio que consiste en un apoyo económico de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Los ganadores deberán consultar los términos de referencia de esta convocatoria para el cumplimiento de los requisitos solicitados para la entrega de premios, y son los establecidos en el punto X REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, se resolverá oportunamente por CONFÍE.

PRIMERA FASE	
Publicación de Convocatoria y apertura del registro	4 de junio de 2025
Registro de proyectos	4 de junio al 15 de octubre de 2025
Cierre de registro	15 de octubre de 2025
Publicación de resultados primera fase	4 de noviembre de 2025
FASE ESTATAL	
Fecha límite para recepción de plan de investigación actualizado	15 de noviembre de 2025
Evaluación de proyectos Fase Estatal	24 de noviembre de 2025
Ceremonia de premiación y publicación de resultados de la Fase Estatal	25 de noviembre de 2025